



ÒRGAN JUNTA DE GOVERN LOCAL		
DATA 28/12/2018	CARÀCTER SESSIÓ ORDINÀRIA	NÚM. ORDE 6

UNITAT 04101 - SERVICIO DE CONTRATACION	
EXPEDIENT E-04101-2018-000171-00	PROPOSTA NÚM. 1
ASSUMPTE SERVICI DE CONTRACTACIÓ. Proposa contractar l'execució de les obres de zones de socialització de gossos als barris de Torrefiel, Malva-rosa i Magúncia (dividit en 3 lots), convocar procediment obert simplificat i aprovar els plecs de condicions i el gasto corresponent.	

RESULTAT APROVAT	CODI 00002-O-00006
-------------------------	---------------------------

"Hechos

I. El 18 de octubre de 2018 por la concejala delegada de Parques y Jardines se suscribe una moción en orden a contratar las obras de ejecución de zonas de socialización de perros en los barrios de Torrefiel, Malvarrosa y Maguncia (dividido en 3 lotes). Por el Servicio de Jardinería se remite el expediente nº. 04001/2018/910 que da origen al expediente de contratación 04101/2018/171-O. Dicho Servicio adjunta al expediente el proyecto básico y de ejecución de las obras anteriormente referidas, redactado por el ingeniero de caminos, D. Guiller Noguera Puchol, y aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local adoptado en su sesión de fecha 11 de octubre de 2018, el acta de replanteo de fecha 10 de octubre de 2018, el pliego de prescripciones técnicas y el informe de cláusulas definidoras del contrato a incluir en el pliego de cláusulas administrativas particulares, que tras su redacción por el Servicio de Contratación queda incorporado al expediente.

II. Obra en el expediente el informe de necesidad e idoneidad al que hace referencia el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en adelante LCSP.

III. Consta asimismo en el expediente propuesta de gasto con cargo a la aplicación presupuestaria FD310 17100 60900 del vigente Presupuesto.

De conformidad con lo establecido en las bases de ejecución del vigente Presupuesto el expediente ha sido informado por el Servicio Económico-Presupuestario.

A los hechos expuestos le son de aplicación los siguientes:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	SERGI CAMPILLO FERNANDEZ	28/12/2018	ACCVCA-120	4412716104892465427



Fundamentos de Derecho

1. El contrato a celebrar se califica como contrato de obras atendiendo a lo dispuesto en el artículo 13 de la LCSP, tiene carácter administrativo conforme a lo estipulado en el artículo 25, no está sujeto a regulación armonizada en virtud de lo preceptuado en los artículos 19 y 20, y no es susceptible de recurso especial en materia de contratación de conformidad con lo establecido en el art. 44 del citado texto legal.

2. Conforme a lo dispuesto en los artículos 156 a 159 de la LCSP, la adjudicación será por procedimiento abierto simplificado; asimismo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 146 de la citada Ley, dicha adjudicación se realizará atendiendo al precio, único criterio de adjudicación.

3. El pliego ha sido informado por la Asesoría Jurídica Municipal en cumplimiento de lo dispuesto en la Disposición Adicional Tercera de la LCSP.

4. El órgano de contratación competente es la Junta de Gobierno Local.

De conformidad con los anteriores hechos y fundamentos de Derecho, se acuerda:

Primero. Contratar la ejecución de las obras de ejecución de zonas de socialización de perros en los barrios de Torrefiel, Malvarrosa y Maguncia (dividido en 3 lotes), según proyecto básico y de ejecución aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en su sesión de fecha 11 de octubre de 2018 y las características que se establecen en el pliego de prescripciones técnicas.

Segundo. Convocar procedimiento abierto simplificado para la adjudicación del referido contrato, al amparo de lo dispuesto en el art. 159 de la LCSP, por un importe de 291.046,70 €, más 61.119,81 €, correspondiente al 21 % de IVA, lo que hace un total de 352.166,51 €, con el siguiente desglose:

Lote nº. 1 (calle Ingeniero Fausto Elio): 85.005,71 €, más 17.851,20 €, correspondiente al 21 % de IVA, lo que hace un total de 102.856,91 €.

Lote nº. 2 (plaza Maguncia): 116.928,81 €, más 24.555,05 €, correspondiente al 21 % de IVA, lo que hace un total de 141.483,86 €.

Lote nº. 3 (calle Músico Espí): 89.112,18 €, más 18.713,56 €, correspondiente al 21 % de IVA, lo que hace un total de 107.825,74 €.

El contrato tendrá un plazo de duración de 2 meses (para todos los lotes), a contar desde el día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	SERGI CAMPILLO FERNANDEZ	28/12/2018	ACCVCA-120	4412716104892465427



El valor estimado del contrato, de conformidad con el art. 101 de la LCSP, asciende a 291.046,70 €, determinado por los conceptos señalados en el apartado H del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares, y con el siguiente desglose:

Lote nº. 1 (calle Ingeniero Fausto Elio): 85.005,71 €.

Lote nº. 2 (plaza Maguncia): 116.928,81 €.

Lote nº. 3 (calle Músico Espí): 89.112,18 €.

Tercero. Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares que han de regir la licitación.

Cuarto. Aprobar el gasto plurianual de 352.166,51 €, que se halla reservado en la aplicación FD310 17100 60900 del vigente Presupuesto, según propuesta nº. 2018/05133, items 2018/159390, 2018/194970, 2018/195000, 2019/006830, 2019/009390 y 2019/009400. El gasto anteriormente referido queda subordinado al crédito que para cada ejercicio autoricen los respectivos presupuestos.

Quinto. Proceder a la apertura del procedimiento de adjudicación."

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	SERGI CAMPILLO FERNANDEZ	28/12/2018	ACCVCA-120	4412716104892465427